

UNIDAD COORDINADORA DE EDUCACIÓN MARÍTIMA

Acta: N° 23

Fecha: Jueves 29 de agosto 2013

Hora: 15:00

Lugar: Ministerio de Educación y Cultura

Participantes:

Capitán Héctor Maidana por la Escuela Naval

Sr. Reinaldo Ramos por la Escuela Naval

Capitán Antonio Rodríguez Duarte por la Escuela de Especialidades de la Armada

Sr. Gustavo Bruno por el Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU

Sr. Luis Garibaldi por el Ministerio de Educación y Cultura

Orden del Día:

- 1. Aprobación del acta 22.**
- 2. Intercambio con DIRME por modificaciones al Decreto 311/09.**
- 3. Expedientes de solicitud de patente.**
- 4. Planteo realizado vía mail por el Sr. Artigas García en representación del Sindicato Único de Patrones de Pesca del Uruguay**

1. Aprobación del Acta N° 21

Se aprueba y se firma el Acta N° 22

2. Modificaciones al Decreto 311/09.

Se acuerda invitar a la primera reunión del grupo de trabajo acordado en sesión anterior, según consta en acta N° 22, para proponer cambios al Decreto 311/09.

La misma será convocada para el jueves 3 de octubre a las 15 horas en el Ministerio de Educación y Cultura y se invitarán al Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) y al Ministerio de Defensa (Escuela Naval, Dirección Registral y Marina Mercante y Armada Nacional).

3. Expedientes de solicitud de patente

Igor Boltak Exp 2013-11-0001-2910

Solicita patente de 3er. Oficial de máquinas
En función de la información proporcionada por UTU, el solicitante deberá
realizar el trámite de reválidas ante el Consejo de Educación Técnico
Profesional (UTU)..

Adan Nazaret Olivera Dornell - Exp- 2013-11-0001-0178

Solicita patente 3er oficial de máquinas.

Se recibe informe de Escuela de Especialidades de la Armada y, con el mismo,
se da pase a la Escuela Técnica Marítima del Consejo de Educación Técnico
Profesional para que estudie los cursos y exámenes que el interesado deberá
rendir para la obtención de la patente solicitada.

Artemio Pereyra Domínguez - Exp. 2013-11-0001-3618

Solicita patente de segundo oficial de cubierta
Se acuerda que debe rendir los exámenes correspondientes a la Regla II/1 y
realizar los cursos OMI que se detallan:

- 1.23: Embarcación de Supervivencia y Botes de Rescate
- 1.24: Suficiencia en el manejo de botes de rescate rápido
- 1.28: Control de Multitudes y Seguridad Personal

Asimismo, se advierte que el interesado cuenta con los cursos Básico de
Primeros Auxilios, Supervivencia en el Mar, y Seguridad Personal y
Responsabilidad Social con vencimiento el 19 de setiembre del año 2013;
Lucha contra incendio que vence el 25 de noviembre 2013 y el curso de
Operador general de GMDSS con vencimiento el 3 de noviembre 2013.

Sr. José Guzmán Andrioli Córdoba - Exp. 2013-11-0001-3435

Solicita patente de segundo oficial de cubierta
Se acuerda que debe rendir los exámenes correspondientes a la Regla II/1 y
realizar los cursos OMI que se detallan:

- 1.07/08: Operador Radar ARPA
- 1.14/1.15: Primeros Auxilios y Cuidados Médicos
- 1.23: Embarcación de Supervivencia y Botes de Rescate
- 1.24: Suficiencia en el manejo de botes de rescate rápido
- 1.25: Operador general de GMDSS
- 1.28: Control de Multitudes y Seguridad Personal

Sr Humberto Hernández - Exp 2013-11-0001-3434

Solicita patente de segundo oficial de cubierta
Se acuerda que debe rendir los exámenes correspondientes a la Regla II/1 y
realizar los cursos OMI que se detallan:

- 1.23: Embarcación de Supervivencia y Botes de Rescate

Igor Boltak Exp 2013-11-0001-2910

Solicita patente de 3er. Oficial de máquinas
En función de la información proporcionada por UTU, el solicitante deberá realizar el trámite de reválidas ante el Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU)..

Adan Nazaret Olivera Dornell – Exp- 2013-11-0001-0178

Solicita patente 3er oficial de máquinas.

Se recibe informe de Escuela de Especialidades de la Armada y, con el mismo, se da pase a la Escuela Técnica Marítima del Consejo de Educación Técnico Profesional para que estudie los cursos y exámenes que el interesado deberá rendir para la obtención de la patente solicitada.

Artemio Pereyra Dominguez - Exp. 2013-11-0001-3618

Solicita patente de segundo oficial de cubierta
Se acuerda que debe rendir los exámenes correspondientes a la Regla II/1 y realizar los cursos OMI que se detallan:

- 1.23: Embarcación de Supervivencia y Botes de Rescate
- 1.24: Suficiencia en el manejo de botes de rescate rápido
- 1.28: Control de Multitudes y Seguridad Personal

Asimismo, se advierte que el interesado cuenta con los cursos Básico de Primeros Auxilios, Supervivencia en el Mar, y Seguridad Personal y Responsabilidad Social con vencimiento el 19 de setiembre del año 2013; Lucha contra incendio que vence el 25 de noviembre 2013 y el curso de Operador general de GMDSS con vencimiento el 3 de noviembre 2013.

Sr. José Guzmán Andrioli Córdoba – Exp. 2013-11-0001-3435

Solicita patente de segundo oficial de cubierta
Se acuerda que debe rendir los exámenes correspondientes a la Regla II/1 y realizar los cursos OMI que se detallan:

- 1.07/08: Operador Radar ARPA
- 1.14/1.15: Primeros Auxilios y Cuidados Médicos
- 1.23: Embarcación de Supervivencia y Botes de Rescate
- 1.24: Suficiencia en el manejo de botes de rescate rápido
- 1.25: Operador general de GMDSS
- 1.28: Control de Multitudes y Seguridad Personal

Sr Humberto Hernández – Exp 2013-11-0001-3434

Solicita patente de segundo oficial de cubierta
Se acuerda que debe rendir los exámenes correspondientes a la Regla II/1 y realizar los cursos OMI que se detallan:

- 1.23: Embarcación de Supervivencia y Botes de Rescate

Acta: Nº 23

Fecha: Jueves 29 de agosto 2013

Hora: 15:00

Lugar: Ministerio de Educación y Cultura

Participantes:

Capitán Héctor Maidana por la Escuela Naval

Sr. Reinaldo Ramos por la Escuela Naval

Capitán Antonio Rodríguez Duarte por la Escuela de Especialidades de la Armada

Sr. Gustavo Bruno por el Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU

Sr. Luis Garibaldi por el Ministerio de Educación y Cultura

Orden del Día:

1. Aprobación del acta 22.
2. Intercambio con DIRME por modificaciones al Decreto 311/09.
3. Expedientes de solicitud de patente.
4. Planteo realizado vía mail por el Sr. Artigas García en representación del Sindicato Único de Patrones de Pesca del Uruguay

1. Aprobación del Acta Nº 21

Se aprueba y se firma el Acta Nº 22

2. Modificaciones al Decreto 311/09.

Se acuerda invitar a la primera reunión del grupo de trabajo acordado en sesión anterior, según consta en acta Nº 22, para proponer cambios al Decreto 311/09.

La misma será convocada para el jueves 3 de octubre a las 15 horas en el Ministerio de Educación y Cultura y se invitarán al Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) y al Ministerio de Defensa (Escuela Naval, Dirección Registral y Marina Mercante y Armada Nacional).

3. Expedientes de solicitud de patente

1.24: Suficiencia en el manejo de botes de rescate rápido

1.28: Control de Multitudes y Seguridad Personal

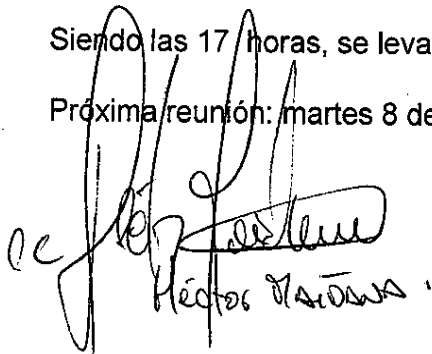
Asimismo se destaca que el certificado del curso "1.25: Operador general de GMDSS" tiene validez hasta noviembre 2013.

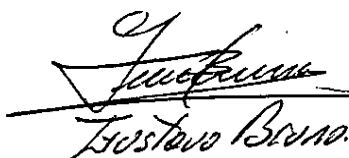
4. Planteo realizado vía mail por el Sr. Artigas García en representación del Sindicato Único de Patrones de Pesca del Uruguay

Estudiado el planteo, se acuerda responder que los Patrones deberán presentar la patente de Patrón de Cabotaje debidamente otorgada por la Autoridad Marítima y, a partir de allí, se determinarán los requisitos para obtener otras patentes

Siendo las 17 horas, se levanta la sesión

Próxima reunión: martes 8 de octubre a las 15 horas.


Héctor García


Gustavo Bruno


Gerardo Ramos


Luis Carreras

